



sejo Provincial de Primera Enseñanza, quien, previa la comprobación que estime oportuna, harán los nombramientos de Maestros interinos antes del día 31 de Diciembre, publicándose los mismos en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Artículo 8.º Los Maestros así designados deberán tomar posesión de sus destinos para el día 8 de Enero del año próximo, bien entendido que el que no lo hiciera en dicho plazo perderá todo derecho a la Escuela para que fué designado.

Burgos, 30 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Granada y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha acordado quede suspenso de empleo y sueldo el personal de los Centros docentes de ese Distrito Universitario, incluido en la siguiente relación:

D. Agustín Escribano y Escribano, Catedrático de la Escuela Normal de Granada.

D. Daniel Ferval y Campos, idem.

D. Raimundo Torre Blesas, idem.

D.ª Luisa Estévez Fernández, Auxiliar de idem.

D. Daniel Ferval y Campos, Catedrático del Instituto Suárez de Granada.

D. Aniceto León Garre, idem.

D. Teodoro Hernández Martínez, Profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Granada.

D. Miguel Álvarez Salamanca, Auxiliar de idem.

D. Plácido Vargas Corpas, Profesor de la Escuela de Trabajo de Granada.

D. José Díaz Ruano, Inspector de primera enseñanza de Granada.

Burgos 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Granada, y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha acordado destituir a los señores que se citan en la siguiente relación, de los cargos que en ella se mencionan:

D. Aniceto León Garre, de Director del Instituto «Ganivet» de Granada.

D. Agustín Escribano y Escribano, de Director de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Granada.

D. José Díaz Ruano, de Inspector-Jefe de primera enseñanza de Granada.

Burgos a 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Granada y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha resuelto conferir los cargos que se citan en la siguiente relación, a los señores que en ella se mencionan:

D. Manuel Calderón Jiménez, para el cargo de Director del Instituto «Ganivet» de Granada.

D. Manuel Vargas Uceda, para el cargo de Director de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Granada.

D.ª Luisa Hornillo Escribano, para el cargo de Inspector-Jefe de Primera Enseñanza de Granada.

Burgos, 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto

por el Rectorado de la Universidad de Sevilla, y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha acordado quede suspenso de empleo y sueldo el personal de los Centros docentes de este Distrito Universitario, incluido en la relación siguiente, que comienza con don Juan María Aguilar y Calvo y termina con don Luis Fernández Pérez.

D. Juan María Aguilar y Calvo, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

D. Manuel Martínez Pedroso, Catedrático de la Facultad de Derecho del mismo Centro.

D. Rafael de Pina Milán, Catedrático de la Facultad de Derecho del mismo Centro.

D. José Quero Morales, Catedrático de la Facultad de Derecho del mismo Centro.

D. Manuel Martín Rivero, encargado de curso del Instituto de Aracena.

D.ª María Luisa Huertas Checa, encargada de curso del Instituto de Aracena.

D. Mariano Esteban Delgado, encargado de curso del Instituto de Cazalla de la Sierra.

D. Dámaso Rodríguez Moslars, encargado de curso del Instituto de Fregenal de la Sierra.

D. Juan Sepiña Camaró, Catedrático del Instituto «San Isidoro», de Sevilla.

D. José León Trejo, Auxiliar del mismo Centro.

D. Ramón González-Sicilia y de la Corte, Auxiliar del mismo Centro.

D. Alfonso Laso de la Vega, Auxiliar del mismo Centro.

D. Alfonso Ruiz Cobo de Guzmán, funcionario Administrativo del Instituto «San Isidoro», de Sevilla.

D. Enrique Canito Barrera, Catedrático del Instituto de Zafra.

D. Benedicto Cea Castillo, Catedrático del Instituto de Zafra.

D. Pablo Martín del Castillo, Catedrático del Instituto de Zafra.

D. José Perales Vidal, encargado de curso del mismo Centro.

D. José Calderón García, encargado de curso del Instituto de Fregenal de la Sierra.

D.ª Angela Figueras Aymerich, encargada de curso del Instituto de Huelva.

D. Antonio Roma Rubies, Catedrático del Instituto de Jerez de la Frontera.

D. Antonio Palma Chaguasada, idem.

D. José Bernal Ulecia, idem.

D. José Luis Vergillos Avila, Profesor del Instituto de Morón.

D. Gregorio Herrero Ortiz, encargado de curso del Instituto de Villafranca de los Barros.

D. Francisco Rodríguez Perera, encargado de curso del mismo Centro.

D. Alfonso Doncel Echevarría, encargado de curso interino del mismo Centro.

D. Juan Bonell Bonell, delegado especial del mismo Centro.

D. Manuel Regife Franco, Auxiliar del Instituto de Jerez de la Frontera.

D. Conrado Sánchez Varona, Profesor de la Escuela de Comercio de Sevilla.

D. Rufino Giménez Guerrero, Profesor del mismo Centro.

D. Rafael García-Borbolla Sanjuan, Auxiliar del mismo Centro.

D. José Cobos Estrada, Auxiliar del mismo Centro.

D. Francisco Ruiz Cobos de Guzmán, Auxiliar del mismo Centro.

D. Santiago Peralto Almendaris, Auxiliar del mismo Centro.

D. Antonio Sampere Carrera, Auxiliar del mismo Centro.

D. Luis Fernández Pérez, Inspector de Primera Enseñanza de Sevilla.

Burgos, 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Sevilla y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha acordado destituir a los señores que se citan en la siguiente relación, de los cargos que en ella se mencionan:

D. Pedro de Castro Barea, del cargo que viene desempeñando de Administrador del Patronato Universitario.

D. Valentín de la Vega y Esteban, del cargo de Director del Instituto Nacional de segunda enseñanza de Cádiz.

Juan Bonell y Bonell, de igual cargo del Instituto de Villafranca de los Barros (Badajoz).

D. Juan Martínez Jiménez, del cargo de Director de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Huelva.

D. Fernando Moreno Márquez, del cargo de Director de la Escuela de Artes y Oficios de Mérida (Badajoz).

Burgos a 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Santiago, y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha acordado destituir a los señores que se citan en la siguiente relación, de los cargos que en ella se mencionan:

D.ª Matilde Díaz Sáiz, de Vice-Directora de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Santiago.

D. Bibiano Fernández Ossorio Tallal, de Director del Instituto de Pontevedra.

D. Florencio de la Torre Carrillo, de Director del Instituto de Orense.

D. Narciso Aloguin Benedicto, de Director de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Lugo.

Burgos a 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza, y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha acordado destituir a los señores que se citan en la siguiente relación, de los cargos que en ella se mencionan:

D. Agustín Lahuerta Ballesteros, Catedrático de Física y Química del Instituto de Cádiz, para el cargo de Director de igual Centro de enseñanza.

D. José Martínez del Cid, encargado del curso de Dibujo del Instituto elemental de 2.ª enseñanza de Carmona, para el cargo de Director de este Centro.

D. Alberto Rodríguez Robles, Profesor numerario de francés, del Instituto nacional de 2.ª enseñanza de Vilafra de los Barros (Badajoz), para el cargo de Director del mismo.

D. Francisco Aguilera Bassecourt, Profesor de francés de Instituto elemental de 2.ª enseñanza de Utrera, para el cargo de director de este Centro.

D. Ricardor Aldea Lafuente, Catedrático de Física y Química de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Huelva, para el cargo de Director de este Centro.

D. José Fombuena y López, Catedrático de Física y Química de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Sevilla, para el cargo de Director del mismo Centro.

D. Juan Avalo García, Profesor de Modelado y Vaciado de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Mérida, para el cargo de Director de dicho Centro.

Burgos, 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza, y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha acordado quede suspenso de empleo y sueldo el personal de los Centros docentes de este Distrito Universitario, incluido en la relación siguiente:

D. Juan Cruz Melero, Profesor de Dibujo Industrial de la Escuela Elemental de Trabajo de Calatayud.

D. Félix García Galán, Maestro de Taller de Carpintería, del mismo Centro.

D.ª Laura J. Ariño Pascual, Profesora, de Francés del Instituto de Tudela.

D. Víctor Romanos Gonzalo, Auxiliar administrativo de 1.ª clase con destino en el mismo Centro.

Burgos, 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha acordado quede suspenso de empleo y sueldo D. Luis Maynar Duplá, Jefe de Negociado de 2.ª clase, que ocupaba el

cargo de Jefe de la Sección Administrativa de Zaragoza.

Burgos, 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha acordado quede suspenso de empleo y sueldo D.ª Emilia Galloso Besteiro, Oficial de 3.ª Clase afecta a la Escuela Superior de Trabajo de Zaragoza.

Burgos, 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha acordado que D. Ildefonso Manuel Gil López, Oficial 3.º administrativo.

Burgos, 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha acordado que D. Ildefonso Manuel Gil López, Oficial 3.º administrativo.

Burgos, 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha acordado que D. Ildefonso Manuel Gil López, Oficial 3.º administrativo.

Burgos, 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

cargo de Jefe de la Sección Administrativa de Zaragoza.

Burgos, 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha acordado quede suspenso de empleo y sueldo D.ª Emilia Galloso Besteiro, Oficial de 3.ª Clase afecta a la Escuela Superior de Trabajo de Zaragoza.

Burgos, 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha acordado que D. Ildefonso Manuel Gil López, Oficial 3.º administrativo.

Burgos, 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha acordado que D. Ildefonso Manuel Gil López, Oficial 3.º administrativo.

Burgos, 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha acordado que D. Ildefonso Manuel Gil López, Oficial 3.º administrativo.

Burgos, 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha acordado que D. Ildefonso Manuel Gil López, Oficial 3.º administrativo.

Burgos, 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha acordado que D. Ildefonso Manuel Gil López, Oficial 3.º administrativo.

Burgos, 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha acordado que D. Ildefonso Manuel Gil López, Oficial 3.º administrativo.

Burgos, 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha acordado que D. Ildefonso Manuel Gil López, Oficial 3.º administrativo.

Burgos, 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha acordado que D. Ildefonso Manuel Gil López, Oficial 3.º administrativo.

Burgos, 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha acordado que D. Ildefonso Manuel Gil López, Oficial 3.º administrativo.

Burgos, 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha acordado que D. Ildefonso Manuel Gil López, Oficial 3.º administrativo.

Burgos, 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha acordado que D. Ildefonso Manuel Gil López, Oficial 3.º administrativo.

Burgos, 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha acordado que D. Ildefonso Manuel Gil López, Oficial 3.º administrativo.

Burgos, 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha acordado que D. Ildefonso Manuel Gil López, Oficial 3.º administrativo.

Burgos, 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha acordado que D. Ildefonso Manuel Gil López, Oficial 3.º administrativo.

Burgos, 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Esta Presidencia ha acordado que D. Ildefonso Manuel Gil López, Oficial 3.º administrativo.

Burgos, 29 de Octubre de 1936.—  
Fidel Dávila.

(Concluirá).

4204